UOC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1863

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 52/2012, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VARIOS DE PEAJES, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Asunción, 19 de setiembre de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 3.754/2012, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 52/2012, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VARIOS DE PEAJES,** y la adjudicación a favor de varias Empresas; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Apertura de Ofertas, del citado llamado fue realizado el 24 de julio de 2012.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio, en su Dictamen del 17 de agosto de 2012, recomienda la adjudicación a favor de varias Empresas.

Que se encuentra incluido en el PAC, según Nº 231.820.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 52/2012, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VARIOS DE PEAJES,** y adjudicar a favor de varias Empresas, conforme al siguiente detalle:

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1863

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 52/2012, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VARIOS DE PEAJES, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Lote 1: al Oferente ETI, por un monto máximo de guaraníes trescientos millones (Gs. 300.000.000) y un monto mínimo de guaraníes ciento cincuenta millones (Gs. 150.000.000).

Lote 2: al Oferente ETI, por un monto máximo de guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000) y un monto mínimo de guaraníes quince millones (Gs. 15.000.000).

Lote 3: al Oferente MASER MAQUINAS Y SERVICIOS, por un monto máximo de guaraníes setenta millones (Gs. 70.000.000) y un monto mínimo de guaraníes treinta y cinco millones (Gs. 35.000.000).

Lote 4: al Oferente ETI, por un monto máximo de guaraníes cien millones (Gs. 100.000.000) y un monto mínimo de guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000).

Art. 2º.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Obras y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.